

N.º 302.

REPUBLICA PERUANA.

1

Son 100 pesos.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de 100 pesos
 a favor del Padre del Ejército del Perú Diego Quiroga
 procedentes de la gratificación concedida a los Padres del Ejército
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 1.º de Mayo del año
 de que queda tomada razon en la Comisaría del Ejército del Perú - Tesorería
 Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Diego Quiroga
y donado



O.L. 146-2353
 Ol. 146-2393

J. Faramo

Corresponde al Sr. Mariano Arzumeneta

Panamá Julio 15.º de 1826.

Manuel de Alvarado



MH-OL146
 CAS. 53
 DOC. 278
 FOL. 1